

ANEXO II

PLANTILLA CAMPOS EDITABLES - PLIEGO TIPO DE CONDICIONES PARTICULARES SERVICIO PERIODICO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y SU MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO DE EDIFICIOS GUBERNAMENTALES	
Datos del Procedimiento Contractual (1)	
Tipo (2) :	Licitación Privada
Número:	16/11
Ejercicio:	2012
Expediente nº:	22700-0007064/11
Datos del Organismo Contratante (1)	
Denominación: Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires	
Domicilio: Calle 45 entre 7 y 8 La Plata	
PUNTOS	
1. Objeto (1)	
El presente llamado tiene por objeto contratar la prestación del Servicio de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario [<i>Consignar de corresponder</i> : "incluyendo la Limpieza Interior y Exterior de Superficies Vidriadas"],	incluyendo la Limpieza Interior y Exterior de Superficies Vidriadas
de [<i>Consignar el o los edificios gubernamentales</i>]	Indicado en cada Renglón
conforme se describen en las Especificaciones Técnicas Básicas, por el término de hasta [<i>Consignar</i>] meses, contados desde la recepción de la respectiva Orden de Compra,	nueve (9)
[<i>Consignar "Aplicable" o "No aplicable"</i>] con una (1) opción de prórroga por igual período, que solamente podrá ejercer el organismo contratante.	Aplicable - noventa (90) días
3. Plazo Mantenimiento Oferta (1)	
Los Oferentes deben mantener sus Ofertas, por el término de [<i>Consignar</i>] días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura.	ciento ochenta (180) días
4. Retiro Pliego - Constitución Domicilio Comunicaciones (1)	
También podrán obtener un ejemplar de los mismos, previa acreditación del pago del precio de corresponder, Punto 11 – Valor del Pliego – Condiciones Generales, en [<i>área, oficina, dependencia, dirección, localidad</i>], Provincia de Buenos Aires],	Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, en calle 45 e/7 y 8, Oficina 230 2do. Piso, La Plata, provincia de Buenos Aires
en el horario de [<i>Consignar</i>] horas.	10:00 a 16:00
5. Consultas y Aclaraciones (1)	
Los Interesados podrán formular consultas aclaratorias por escrito, hasta [<i>Consignar</i>] días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura, ante la oficina indicada en el Punto 4 de estas Condiciones Particulares	tres (3)
y en el horario de [<i>Consignar</i>] horas,	10:00 a 16:00
las que serán respondidas hasta [<i>Consignar</i>] hábiles administrativos anteriores a esa fecha.	un (1) día
El Comitente podrá efectuar las aclaraciones de oficio que considere conveniente, hasta [<i>Consignar</i>] días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura.	un (1)
6. Oferentes - Condiciones Requeridas (3) (1)	
6.8 (<i>De aplicación cuando se requiera servicio con calidad certificada</i>) Acrediten con relación al objeto del presente llamado, el cumplimiento de la Norma de Calidad [<i>Consignar el tipo de norma</i>] vigente a la fecha de apertura.	N/A

7. Ofertas - Su Presentación		(1)
Las propuestas deberán confeccionarse y presentarse conforme los términos establecidos por los Artículos 16 y siguientes del Reglamento de Contrataciones, en un único sobre o paquete y éstos rotularse en la forma que se indica seguidamente:		
• Organismo Contratante	Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires	
• Unidad de Gestión de las Contrataciones	Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones 2° Piso Oficina 213	
• Dirección	calle 45 e/ 7 y 8	
• Localidad	La Plata	
• Partido	La Plata	
• Expediente N°	22700-0007064/11	
• Tipo de Procedimiento (2) y N°	Licitación Privada N° 16/11	
• Fecha de Apertura:	22/09/2011	
• Hora Apertura:	11:00	
8. Ofertas - Documentación a Integrar (3)		(1)
8.10. a) <i>(De aplicación cuando se requiera servicio con calidad certificada)</i> Certificado de cumplimiento de la Norma de Calidad [<i>Consignar el tipo de norma</i>] con relación al objeto del presente llamado, vigente al momento de la apertura, o copia autenticada ante Escribano Público, Punto 6.8 - Condiciones Particulares.	N/A	
b) <i>(De aplicación cuando no se requiera servicio con calidad certificada)</i> Certificación del nivel de calidad alcanzado, cuando resulte de aplicación el Punto 15 - Principio de Prioridad y Preferencia en razón de Calidad Certificada - Condiciones Generales.	Aplicable	
12. Garantía Cumplimiento Contrato		(1)
Su constitución será, conforme lo dispuesto por el Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al [<i>Consignar</i>] por ciento (<i>[Consignar]%</i>) del valor total adjudicado.	Cinco (5) %	
15. Plazo Ejecución		(1)
Se establece desde la fecha de perfeccionamiento del contrato, según lo establecido en el Punto 26 - Perfeccionamiento del Contrato - Condiciones Generales, por el término de hasta [<i>Consignar</i>] meses, contados desde la recepción de la respectiva Orden de Compra,	nueve (9)	
[<i>Consignar "Aplicable" o "No aplicable"</i>] con una (1) opción de prórroga por igual período, que solamente podrá ejercer el organismo contratante.	de hasta noventa (90) días	
17. Ampliación o Reducciones Contrato		(1)
El requerimiento del servicio podrá ser [<i>incrementado/reducido</i>]	Incrementado/reducido	
hasta en un [<i>Consignar</i>] por ciento (<i>[Consignar]%</i>) del valor total adjudicado,	cien (100%)	
conforme al procedimiento previsto en el Punto 28 - Modificaciones del Contrato - Condiciones Generales, por la [<i>incorporación/eliminación</i>] de dependencias o sectores,	Incorporación/eliminación	
[<i>acrecentándose/reduciéndose</i>] en cada caso la prestación y precio	Acrecentándose/reduciéndose	
en directa proporción a la cantidad de personal [<i>afectado/desafectado</i>], y en las mismas condiciones y precios establecidos para el servicio principal.	afectado/desafectado	
18. Instancias Competentes		(1)
Las instancias administrativas o técnicas competentes del Organismo Contratante, con la intervención de la Secretaría General de la Gobernación y de los Órganos de Asesoramiento y Control cuando corresponda según la materia, serán quienes se expedirán respecto de la interpretación del presente Pliego de Bases y Condiciones y demás documentación que, posteriormente, integre el contrato.		
Serán también quienes intervendrán en todas las cuestiones que el Pliego de Bases y Condiciones prevé, autoriza, reserva o impone al Comitente.		
En particular, [<i>consignar el área, oficina, dependencia o instancia</i>] será responsable de actuar como contraparte de la relación contractual y tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones que el Pliego de Bases y Condiciones establece.	Gerencia de Logística y Servicios Generales	

19. Seguros (1)	
19.2 Con posterioridad a la adjudicación y en forma previa al perfeccionamiento del correspondiente Contrato, EL PRESTADOR deberá presentar la póliza de Seguro y el recibo del pago total del premio que, a satisfacción del Comitente, que cubran los riesgos de responsabilidad civil, amplio, contra cualquier daño, pérdida o lesión a terceros y a bienes, derivados de negligencia, imprudencia o inobservancia de las reglas del buen arte en las tareas a causa o como consecuencia del Contrato, por un monto mínimo de PESOS [Consignar] (\$[Consignar]).	doscientos cincuenta mil (\$250.000)
19.3 En forma previa al inicio de la prestación del servicio, EL PRESTADOR deberá presentar ante [Consignar el área, oficina, dependencia o instancia responsable de actuar como contraparte de la relación contractual]	Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
19.3.2. De corresponder, copia de la póliza de Seguro de Accidentes Personales por un monto individual de PESOS [Consignar] (\$[Consignar]), de sujetos contratados por EL PRESTADOR que no se encuentren bajo relación de dependencia.	N/A
28. Certificado Visita Instalaciones (1)	
Los Interesados podrán solicitar por escrito visita a las Instalaciones en forma adicional a la obligatoria, hasta [Consignar] días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura,	seis (6)
ante la oficina indicada en el Punto 4 de estas Condiciones Particulares y en el horario de [Consignar] horas.	10:00 a 16:00 horas
Todos pedidos de visitas adicionales formulados por los Interesados serán concentrados en un único acto, que se llevará a cabo hasta [Consignar] días hábiles antes de la fecha de apertura y que será comunicado a todos los Interesados que hubieren retirado el Pliego de Bases y Condiciones, en el "Domicilio de Comunicación" constituido al efecto - Punto 4 - Condiciones Particulares.	cuatro (4)
31. Del Servicio y Sanciones Incumplimiento - Hospitales (3)	
	N/A
32. Trabajos de Limpieza en Altura (3)	
	Aplicable
34. Generación y Obtención de Versión Impresa y Digital de la Propuesta Económica o Técnica-Económica (3) (1)	
34.1 Los precios y condiciones comerciales deben presentarse únicamente en la "Planillas de Cotización", siendo su formato, tamaño y conceptos definidos para el presente llamado por el Comitente y de uso obligatorio y no debiendo ser modificada por los Oferentes bajo ningún concepto. Su incumplimiento hará inadmisibles las Ofertas.	
La "Planilla de Cotización", en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.] será facilitada a los interesados en medio digital y deberá ser utilizada para generar las Ofertas, cuidando de no alterar su formato, organización ni conceptos.	N/A
34.2.1 Generación: en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.] a través de la versión facilitada por el Comitente en medio digital.	N/A
34.2.3.2 Versión Óptica Digital: en no menos de dos (2) medios ópticos (CDROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, conteniendo cada uno de ellos un único archivo, en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.], de la "Planilla de Cotización".	N/A
34.2.4.1. Que el archivo "Planilla de Cotización", en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.], ha sido procesado mediante algoritmo MD5 y se ha obtenido el "Digesto Digital Seguro" (Hash) resultante de ese proceso en formato hexadecimal, que consta en el Acta Notarial.	N/A
34.2.4.3. Que los medios ópticos (CD-ROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, contienen cada uno de ellos en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.], ese archivo de la "Planilla de Cotización" y además, como único archivo.	N/A

35. Generación y Obtención de Versión Impresa y Digital de Documentación Complementaria (manuales, folletos, etc.) (3)	
35.1 Generación: en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.].	N/A
35.3.3 Versión Óptica Digital: en no menos de dos (2) medios ópticos (CDROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, conteniendo cada uno de ellos un único archivo, en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.], de la "Documentación Complementaria".	N/A
35.4.1. Que el archivo "Documentación Complementaria", en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.], ha sido procesado mediante algoritmo MD5 y se ha obtenido el "Digesto Digital Seguro" (Hash) resultante de ese proceso en formato hexadecimal, que consta en el Acta Notarial.	N/A
35.4.3. Que los medios ópticos (CD-ROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, contienen cada uno de ellos en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.], ese archivo de la "Documentación Complementaria" y además, como único archivo.	N/A
36. Disposiciones Transitorias (3)	
	Aplicable

(1) Editar en la presente columna

(2) Indicar: Licitación Pública/ Licitación Privada / Contratación Directa

(3) En caso de no ser aplicable, completar con la expresión "N/A".